



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2570-D-12
OD 379

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las I Jornadas de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la Patagonia, realizadas los días 14 y 15 de mayo de 2012 en San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura, provincias de Río Negro y del Neuquén respectivamente.

Dios guarde a la señora Presidenta.